

XXX

Certamen literario

“CORPUS CHRISTI CAMUÑAS 2026”

Convoca: **Excmo. Ayuntamiento de Camuñas**

BASES

1. Podrán participar todos los escritores y poetas de nacionalidad española y extranjeros residentes, que así lo acrediten.
2. Las modalidades serán dos: Narrativa/Prosa y Poesía; indistintamente, siendo la temática libre. Cada autor podrá enviar un máximo de 2 trabajos, uno para cada modalidad.
3. La extensión de los trabajos no superará los 4 folios por una sola cara redactados en castellano, en formato Word o similar, con interlineado a 1,5 espacios, fuente Arial y tamaño 12. De todos los trabajos se deberán enviar/entregar 5 copias en formato impreso en papel, grapadas, con las páginas numeradas, y con el título de la obra y seudónimo del autor en la primera página.
4. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, no premiados en otros Certámenes. Quedarán excluidas del concurso aquellas obras en las que para su elaboración hayan sido usados medios de I.A. Los trabajos se presentarán bajo formato de plica o seudónimo (en sobre cerrado y aparte: Nombre y apellidos del autor/a, DNI/NIE y los datos de contacto: dirección postal, teléfono móvil y email).
5. Los trabajos se entregarán personalmente o se remitirán por correo postal/mensajería a: Excmo. Ayuntamiento de Camuñas - Dpto. de Cultura, C/ Veracruz, 5 (Casa de la Cultura Federico Flíedner - Oficina 9) C.P. 45720 - Camuñas (Toledo), haciendo mención al XXX Certamen Literario Corpus Christi Camuñas 2026. El plazo máximo para admisión de los trabajos serán las 14:00 horas del viernes día 15 de mayo de 2026. No se contempla la posibilidad de envío de los trabajos a concurso por medios electrónicos.
6. Los miembros Jurado, designados por el Excmo. Ayuntamiento de Camuñas, se reunirán el sábado día 23 de mayo para evaluar los trabajos presentados, comunicando el fallo a los autores/as premiados en ambas modalidades, con antelación a la entrega de premios.
7. El acto de entrega de premios tendrá lugar en el Centro de Interpretación Pecados y Danzantes el sábado día 6 de junio de 2026 (horario de tarde por determinar). Será requisito imprescindible que los autores/as recojan personalmente su premio, con el fin de que en el citado acto lean sus obras. De no ser así, el premio y su dotación quedarán sin efecto.
8. La dotación de premios y la cuantía económica, será la misma para ambas modalidades del certamen. No se contempla la concesión de otros premios, menciones especiales o accésits. Dotación económica de los premios:

MODALIDAD DE NARRATIVA	MODALIDAD DE POESÍA
1º PREMIO: 350 euros	1º PREMIO: 350 euros
2º PREMIO: 200 euros	2º PREMIO: 200 euros

(A la presente dotación de premios, se les descontará la correspondiente retención de IRPF).
9. Los trabajos ganadores serán publicados por el Ayuntamiento de Camuñas en el libro de Ferias y Fiestas Patronales de Camuñas en agosto 2026.
10. El hecho de participar en este concurso supone la aceptación completa de las presentes bases, siendo las decisiones del Jurado inapelables.
11. Cualquier punto no previsto en éstas bases será resuelto según el criterio del Jurado.

CORPUS CHRISTI DE CAMUÑAS

“Fiesta de Interés Turístico Nacional, Declarada Bien de Interés Cultural, Propuesta como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad ante UNESCO”

CONCEJALÍA DE CULTURA Y FESTEJOS



Excmo. Ayuntamiento
Villa de Camuñas

Para más información: www.camunas.es / cultura@camunas.es / Tlfno: 925469162 – Ext. 0